



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

LEY 1620 de 2013 PROCESO DE REGLAMENTACIÓN ENCUENTROS REGIONALES



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**POLÍTICA DE CALIDAD DE
LA EDUCACIÓN 2010-2014**

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz.

Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad.



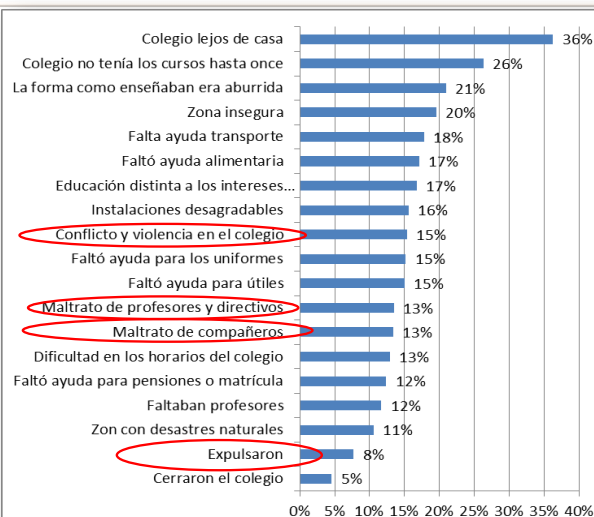
MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS

DIAGNÓSTICO A PARTIR DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESERCIÓN

Factores de deserción asociados con el clima escolar

% de estudiantes de EE oficiales que se desvincularon en primero o segundo grado según razón de desvinculación



Fuente: ENDE - Encuesta Nacional de Deserción Escolar - Ministerio de Educación Nacional (2009-2010)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Formar para la ciudadanía supone que los niños y jóvenes cuenten con CAPACIDADES para:

- **Expresar, discutir y disentir** pensamientos, ideas, sentimientos, con argumentos claros, reconociendo y respetando otras formas de pensar, sentir y actuar.
- **Ejercer plenamente sus derechos y cumplir con sus deberes**, tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a esos derechos en cualquier ámbito de su vida.
- **Proteger su bienestar y el de otros**; que entiendan la dinámica de la naturaleza y valoren y defiendan los recursos naturales.
- **Construir ambientes** propicios para su desarrollo integral.



La formación para la ciudadanía debe ocurrir en todos los espacios de la escuela de manera transversal, permanente, intencional y sistemática





MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**¿QUÉ ESTAMOS
HACIENDO?**

Cumplimiento de Metas del Plan Sectorial



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**¿QUÉ ESTAMOS
HACIENDO?**

Más proyectos y mayores recursos para la formación en ciudadanía en las secretarías de educación

Crédito con el BID por US\$12 millones para el desarrollo de competencias ciudadanas y Derechos Humanos



Fondos Concursables para Secretarías de Educación y Escuelas Normales Superiores

| DATOS CONVOCATORIA CRÉDITO | PROYECTOS PRESENTADOS | PROYECTOS APROBADOS | CONVENIOS PARA FIRMA CON CDP | PENDIENTES POR CDP |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
| Secretarías de Educación | 63 | 55 | 25 | 30 |
| Escuelas Normales Superiores | 100 | 72 | 12 | 60 |



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**¿QUÉ ESTAMOS
HACIENDO?**

Evaluación y Seguimiento al Desarrollo de Competencias Ciudadanas

- A partir del año 2012, se incluye en las pruebas SABER de los grados 5º y 9º y en las pruebas SABER PRO la evaluación **anual** en **competencias ciudadanas**.
- Colombia **lidera** el Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas –**SREDECC**, en el que participan México y Costa Rica.



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**¿QUÉ ESTAMOS
HACIENDO?**

Más cargos de orientadores en las instituciones educativas

| | |
|---------------|--|
| 1.818 en 2010 | } 5.453 Nuevos Cargos Un 300% más |
| 1.453 en 2012 | |
| 2.000 en 2013 | |
| 2.000 en 2014 | |

7.271

A partir del 2013 un docente orientador por cada 500 estudiantes.



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS

LEY 1620 DE 2013

“Por la cual se crea El Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS

LEY 1620 DE 2013

Objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Artículo 4)

- Contribuir a la **formación de ciudadanos activos** que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.
- **Articular acciones con el Estado** para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos.
- Fomentar mecanismos de **prevención, protección, detección temprana y denuncia**.
- Fomentar y fortalecer la **educación en y para la paz**.
- Contribuir a la **prevención del embarazo en la adolescencia** y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual.



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

COMITÉ NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

| Integrantes Artículo 7 | Principales funciones Artículo 8 |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Ministerio de Educación Nacional y los Ministerios de Salud y Protección Social, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ✓ ICBF. ✓ Defensoría del pueblo. ✓ Policía de Infancia y Adolescencia. ✓ La Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE, la Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores ASONEN y ASCUN ✓ El rector de la institución educativa oficial y el rector de la institución educativa privada con los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Armonizar y articular las acciones del Sistema con las políticas, estrategias y/o programas nacionales y sectoriales. ✓ Garantizar la adopción de la Ruta de Atención Integral por las instancias y entidades que conforman el Sistema. ✓ Promover y liderar estrategias y acciones de comunicación, que fomenten la reflexión sobre la convivencia escolar, la prevención, mitigación y atención del acoso escolar, la violencia escolar y la disminución del embarazo en la adolescencia. |



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

COMITÉS MUNICIPALES, DISTRITALES Y DEPARTAMENTALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

| Integrantes Artículo 9 | Principales funciones Artículo 10 |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las Secretarías de Educación, de Salud, de Cultura y de Gobierno. ✓ La Regional o el Centro Zonal del ICBFC ✓ La Comisaría de Familia, la Personería Distrital, Municipal, el Procurador Regional y el Defensor del Pueblo regional ✓ La Policía de Infancia y Adolescencia ✓ El rector de la institución educativa oficial y el rector de la institución educativa privada que en el Departamento, Municipio o Distrito haya n obtenido los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar que la Ruta de Atención Integral sea apropiada e implementada adecuadamente en la jurisdicción respectiva. ✓ Fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas y de proyectos pedagógicos orientados a promover la construcción de ciudadanía, la educación para el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos. |



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

| Integrantes Artículo 12 | Principales funciones Artículo 13 |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité. ✓ El personero estudiantil. ✓ El docente con función de orientación. ✓ El coordinador cuando exista este cargo. ✓ El presidente del consejo de padres de familia. ✓ El presidente del consejo de estudiantes. ✓ Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. ✓ Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar. ✓ Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar frente a situaciones específicas de conflicto, que no pueden ser resueltos por este comité. |



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS

HERRAMIENTAS CREADAS POR LA LEY

| | | |
|--|--|---|
| <p>Ruta de atención integral (Artículo 29)</p> <p>Incluye protocolos a seguir al interior de la institución educativa y a nivel intersectorial.</p> | <p>Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (Artículo 28)</p> <p>Para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos.</p> | <p>Alianzas para la Orientación Escolar (Artículo 32)</p> <p>Con las instituciones de educación superior, a través de la creación de espacios de práctica de estudiantes de último semestre para participar en el proceso de orientación escolar para la convivencia y apoyar al Comité Escolar de Convivencia como enlace con las demás entidades que hacen parte del Sistema.</p> |
|--|--|---|



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Proceso Reglamentación Ley 1620 de 2013

El Ministerio de Educación Nacional lidera la reglamentación de la Ley de Convivencia Escolar a través de un proceso participativo que involucra actores de diferentes niveles territoriales y de la comunidad educativa.



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Objetivo del Decreto Reglamentario y Aspectos a Reglamentar

- ✓ **Reglamentar** los procesos y protocolos de la **Ruta** de Atención Integral.
- ✓ Definir los lineamientos para el ajuste de los **Manuales de Convivencia**.
- ✓ Definir el funcionamiento y demás aspectos operativos pertinentes de las **Instancias del Sistema Nacional** de Convivencia Escolar.
- ✓ Definir **incentivos y sanciones** que recibirán los establecimientos educativos y sus miembros.
- ✓ Diseñar y operativizar el **Sistema Unificado** de Convivencia Escolar.



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

REGLAMENTACIÓN LEY 1620 DE 2013



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Se han realizado 5 de 7 encuentros regionales

Bucaramanga: 11 delegaciones de las SE de Yopal, Bucaramanga, Cúcuta, Barrancabermeja, Casanare, Floridablanca, Girón, Norte de



| BARRANQUILLA | | BUCARAMANGA | |
|--------------------------|------------|--------------------------|-----------|
| Secretarías de Educación | 13 | Secretarías de Educación | 11 |
| Instituciones Educativas | 45 | Instituciones Educativas | 34 |
| Estudiantes | 45 | Estudiantes | 25 |
| Adultos | 68 | Adultos | 50 |
| TOTAL ASISTENTES | 113 | TOTAL ASISTENTES | 75 |

Barranquilla : 13 delegaciones de las SE de Atlántico, Barranquilla, Cesar, Ciénaga, La Guajira, Magdalena, Maicao, Malambo, Riohacha, Santa Marta, Soledad, Uribe y Valledupar
45 estudiantes y 68 adultos.



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

| BOGOTÁ | | CARTAGENA | | MEDELLÍN | |
|--------------------------|------------|--------------------------|-----------|--------------------------|------------|
| Secretarías de Educación | 30 | Secretarías de Educación | 7 | Secretarías de Educación | 12 |
| Instituciones Educativas | 68 | Instituciones Educativas | 43 | Instituciones Educativas | 16 |
| Estudiantes | 144 | Estudiantes | 60 | Estudiantes | 48 |
| Adultos | 142 | Adultos | 29 | Adultos | 53 |
| TOTAL ASISTENTES | 286 | TOTAL ASISTENTES | 89 | TOTAL ASISTENTES | 101 |

Medellín: 12 delegaciones de las SE de Antioquia, Apartadó, Bello, Chocó, Envigado, Itagüí, Medellín, Quibdó, Quindío, Rionegro, Sabaneta y San Andrés. 32 estudiantes y 76 adultos.

Bogotá 30 delegaciones de las SE Bogotá, Boyacá, Caquetá, Chía, Florencia, Guainía, Guaviare, Huila, Ibagué, Meta, Neiva, Pitalito, Putumayo, Tolima, Vaupés, Vichada, Villavicencio, Cundinamarca, Duitama, Facatativá, Fusagasugá, Girardot, Soacha, Sacamezo, Leticia y Montería. 144 estudiantes y 142 adultos.

Cartagena : 7 delegaciones de las SE de Bolívar, Cartagena, Córdoba, Magangué, Sahagún, Sincelejo y Sucre 60 estudiantes y



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN

- Canal virtual “activa tu ciudadanía”
www.colombiaaprende.edu.co/ciudadaniaactiva
- Seis encuentros regionales de consulta con actores del nivel territorial y de la comunidad educativa.
- Articulación con las entidades que hacen parte del Sistema en el nivel nacional.



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



@mineduccion



www.facebook.com/mineducolombia